

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 crm. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, par.

AÑO XX. NUM. 4330 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

## ESTRAORDINARIO

El éxito que producen las LÍMAS QUÍMICAS de Taverner para curar los CALES, limpiar y fortificar los pies y preservar de muchas dolencias: objeto de tocador indigestible á todos, especialmente para las señoras. La justa fama y la merecida reputación de estas LÍMAS nos dispensan de hacer su elogio. El gran privilegio de invención y se venden á 8 reales con el estuche y la instrucción, en todas las capitales, en las papeterías, tiendas de bisutería y otros comercios. Depósito central, calle de Sevilla, núm. 11.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica por el ministerio de la Guerra una nota oficial de los sucesos de Cataluña, que confirma nuestras noticias de ayer.

Dice así:  
«Se acordó la insurrección de Barcelona, ha quedado completamente restablecida la tranquilidad de aquella capital, volviendo á tomar la población su aspecto acostumbrado.»

Algunas partidas de insurrectos de varios pueblos de la provincia habían cruzado la vía férrea por distintos puntos y establecido juntas republicanas; pero á medida que las columnas del ejército iban acercándose, se disolvían las juntas, y huían ó entregaban las armas los revoltosos, que no encuentran en la protección en parte alguna.

Los desperfectos ocasionados en el ferrocarril van reparándose, habiendo medado ayer tarde expedida la vía entre Tarrasa y Barcelona.

En la madrugada de ayer se notaron síntomas de trastornos en Jerez á consecuencia de haber entrado en la ciudad gente de los campos que abandonaron los trabajos, reuniéndose en la boletería uno de los republicanos más conocidos de aquella localidad; pero la actitud energética del comandante militar y el entusiasmo manifestado por la gran mayoría, hicieron desistir de su propósito á los revoltosos, quedando en su consecuencia tranquila la población.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.»

La Gaceta de hoy publica telegramas de adhesión al gobierno con motivo de los sucesos de Barcelona y Tarragona, del ayuntamiento y voluntarios de Aguilas, gobernador, secretario, diputación, ayuntamiento y voluntarios de Guadalajara, ayuntamiento de Jerez, ayuntamiento, voluntarios, diputado González del Palacio, gobernador civil y demás autoridades de León, diputación, ayuntamiento, voluntarios y autoridades civiles y militares de Logroño, diputación, ayuntamiento, voluntarios, empleados y gobernador de Palencia, diputación y comité progresista de Santander, ayuntamiento, voluntarios y sociedad democrática de Toro, y ayuntamiento de Tudela.

Los telegramas de Béjar y Granada están concebidos en los siguientes términos:

Béjar 28 de setiembre, á las nueve y veinte minutos de la noche.

El gobernador y secretario de Salamanca al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Celebrado banguete consistencia del ayuntamiento, jefe y capitanes de voluntarios y comisión de la diputación provincial y de los comités en medio de la mayor armonía. Los asistentes me encargan ofrezca al gobierno su franco y leal apoyo para defender el orden y sanear la libertad. Acabo de recorrer las calles y puntos memorables, siendo recibido con indecible entusiasmo en todas partes. Iluminación general y vistosa, gentío inmenso, orden perfecto.»

Granada 28 de setiembre, á las tres y quince minutos de la tarde.

El gobernador y la diputación de esta provincia al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«Felicito ardientemente al gobierno de S. A. por la pronta y rápida terminación de los sucesos de Barcelona. Si la libertad y la revolución de setiembre han de salvarse, no puede conseguirse de otro modo más que procediendo siempre contra los perturbadores con la energía y la firmeza que ha dado ejemplo el gobierno en los últimos acontecimientos.»

Se ha resuelto por la dirección general de Instrucción pública que los directores de las escuelas normales establecidas en capitales donde haya universidad formen parte del consejo universitario con arreglo á las prescripciones vigentes.

Las observaciones meteorológicas de ayer fueron las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Término del viento.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 mañ.	706,88	14,5	N. E.	Cel. nub.
9 idem.	707,03	20,6	N. E.	Idem.
12 idem.	706,54	25,2	S.	C. cubiert.
3 tarde.	704,34	25,2	S.	Calajería.
6 idem.	702,60	25,6	S.	Idem.
9 noche.	702,34	22,4	S.	Nub. relaps.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

El día 1.º se abre el pago en Madrid á las clases activas y pasivas. Estas últimas cobrarán en los días siguientes:

Día 1.º de diez á tres.—Jubilados, de todos los ministerios, monte pío militar, primera y tercera clase, y monte pío de juceos.

Día 2.—Retirados, clase de tropa, eschuelados, emigrados y conventuales, pensiones de gracia y monte pío civil, letras de la A á la E inclusivos.

Día 3, de ocho á doce (por ser festivo).—Cruces, clase de tropa, trimestre vencido.

Día 4, de diez á tres.—Retirados jefes, monte pío de marina y monte pío civil, letras de la F á la L inclusivos.

Día 5.—Retirados capitales y subalternos; retirados de marina y monte pío civil, letras de la M á la Z inclusivos.

Día 6.—Cesantes de todos los ministerios y monte pío militar segunda clase.

Días 7, 8 y 9, de doce á tres.—Todas las nóminas sin distinción; los dos últimos días retenciones, reproduciéndose las advertencias de los anuncios de todos los meses.

Hoy publican los periódicos republicanos la protesta de la minoría republicana de las Cortes contra los actos del gobierno y más especialmente contra la última circular del ministerio de la Gobernación.

Ya hemos dicho que el Sr. Castelar ha sido el encargado de redactarla, y esta circunstancia, así como la importancia que tiene este documento por ser una nueva conducta en el partido republicano, nos mueven á reproducirla íntegra, aun retirando otros originales. Dice así:

### PROTESTA.

Los diputados republicanos que en Madrid se encuentran, fieles al mandato impuesto por sus electores de conservar á toda costa la integridad de las libertades fundamentales y el respeto á los derechos del individuo, conquista suprema de la revolución de setiembre, se apresuran á protestar con toda la energía de sus conciencias contra la serie interminable de atentados que un gobierno arbitrario, dictatorial, se ha permitido, violando los artículos principales de la Constitución á título de ampararlos, y desconociendo la soberanía de las Cortes á título de servir y defenderla, sin detenerse ni ante la idea de que inaugura una reacción, á cuyo término estaría, si el pueblo español no lo evitase, la ruina de todos los partidos liberales, la vergüenza y la deshonra de la patria.

Ya, cuando á fines de julio comenzó una sublevación carlista, contra la cual solo se necesitaban los eficaces procedimientos de la libertad, el gobierno que nos rigió usurpó la soberanía de la nación; desconoció los derechos fundamentales; violó el Código que acababa de promulgarse, y sin sombra de autoridad para ello, publicó la ley de fúnebre recordación, que destituyó de cada uno de sus artículos el sangre liberal, como que fué el puñal blandido contra nosotros por la dinastía de los Borbones.

Entonces protestamos, sí, protestamos, citando uno á uno los artículos de la Constitución violados, y prometiendo que en el día de la continuación de las sesiones de Cortes presentaríamos en defensa del derecho meditada acta de acusación contra un gobierno capaz de restaurar la execrable política que el país creía destruida para siempre con el antiguo trono.

La ley de abril se cumplió de una manera tal, que vino á demostrar al mundo cómo aquí los gobiernos cambian sin que cambie la arbitrariedad, y las revoluciones vienen sin que desarraiguen las seculares costumbres de la tiranía. Como si la ley no fuese bastante bárbara, la agravó un mandato ministerial. Infelices, cuyos nombres todo el país recuerda, fueron asesinados en los campos de Cataluña. No se identificaron sus personas; no se investigó su delito; no se les permitió ni siquiera el derecho último de los criminales mas empujados y mas feroces, el derecho de defensa; y es fama que hasta sangre inocente corrió en aquella carnicería, crimen que, no solo está impune, sino premiado como un mérito, y con el cual deshonraron nuestros gobernantes la revolución de setiembre.

El país tenía derecho á esperar que, con una política llamada democrática, la vida, el hogar, la libertad de los ciudadanos, se verían á salvo de los desmanes que agotaron su paciencia é hicieron una revolución necesaria. Al fin de inaugurar una nueva época de libertad se había escrito el título primero de la Constitución, en el cual están consagrados los derechos fundamentales humanos, y asegurados contra las arbitrariedades y los desvarios del poder.

Pero desde el día en que el Código fundamental se promulgó, tramóse contra él una conjuración en el gobierno, conjuración que empezó por aflojarlo para conducir por destruirlo. Varios gobernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitución

declararon el Código fundamental inconstitucional. El ministro de la Gobernación prohibió los lemas es rivos en banderas, y los vivas en que en todo tiempo ha expresado el pueblo sus votos y ha revelado su conciencia. Una lucha continuó se empezó entre el pueblo, que se erigió armador en la manifestación pacífica de sus opiniones por la Constitución, y el gobierno, que legisla y aun persigue tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo, con audacia sin ejemplo, su autoridad administrativa sobre la nación; su policía sobre los legisladores; su capricio sobre aquellas facultades prerrogativas superiores á todas las leyes, y que, á título de Código fundamental de la naturaleza humana, habían pasado á ser, por el voto de la revolución sancionada en las Cortes, los fundamentos de la nueva sociedad democrática levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.

En estos últimos días ha buscado el gobierno un pretexto en un delito común para acabar de destruir la Constitución y anular los derechos individuales. Complotó en la persona del secretario del gobierno civil de Tarragona uno de esos horribles crímenes contra los que bastan los tribunales del país y la fuerza de las leyes comunes.

El partido republicano unánimemente repudió desde sus clubs, desde sus periódicos, aquel atentado, radicalmente contrario á todas sus doctrinas y opuesto á toda su conducta; crimen aislado, que no puede manchar la limpia historia de un partido, el cual en todo tiempo predica la inviolabilidad de la vida humana, é interviene con su autoridad y su prestigio para evitar la comisión de semejante. Si alguna reprochación le faltara á este crimen, nosotros grabamos aquí la nuestra, unánime, profunda, como nacida de conciencias que jamás transigirán con ningún principio ni ningún hecho que pudiera parecer una negación de las ideas humanitarias, á los cuales hemos ajustado siempre nuestra conducta, y que son como leyes universales de la nuestra vida.

Pero lo que no podíamos creer, ni imaginar siquiera, es que el gobierno llevase su demencia reaccionaria hasta imputarnos ese crimen, y fundar sobre tan calumniosa imputación la menzajada política que alenta á todos nuestros derechos. Y esto, ¿cómo? Cuando todavía esta fresca la sangre de varios alcaldes republicanos, asesinados por la furia de los partidos monárquicos, y esto, ¿por qué? Por un poder que ha visto imposible apalea y dejar por muertos en sus redacciones á escritores, que con más ó menos razón, pero con perfecto derecho, ejercían su crítica sobre el gobierno, sobre la asamblea, sobre la Constitución, como ciudadanos españoles á quienes las leyes garantizaban la absoluta libertad de su pensamiento.

Es una alevostía insultar así desde las regiones del poder, que deben ser serenas, en la Gaceta oficial sostenida por todos los ciudadanos, con diatribas calumniosas, á partidos que forman una grande porción del país. Si nosotros quisiéramos usar de represalias; si nosotros buscáramos en la historia sangre que arrojar á nuestros calumniadores, el corazón de Bassa, mordido por sus sacrificadores; los nombres de Canerac y de San Just; las sombras de los célebres asesinos de la calle de la Luna, bastarían para desir á partidos que tienen esas negras páginas en su historia cuánto arriesgan al querer arrojar imputaciones infundadas sobre un partido que no tiene ningún remordimiento por un crimen, cuya perpetración solo ha encontrado un grito formidable de reprobación en su clara é inflexible conciencia.

Pero lo cierto es que fundado en un crimen, á cuya severa reprobación somos los primeros en invitarle, porque es lo único á que tiene derecho, el gobierno, por deshonrar y oprimir el partido republicano, ha escrito la circular publicada en la Gaceta del 26 de setiembre, y contra la cual protesta unánimemente toda la minoría republicana, por considerarla un atentado á los derechos individuales, que están sobre todos los poderes.

Nosotros no podemos reconocer al gobierno facultades para poner su autoridad administrativa sobre la autoridad de la nación. Nosotros no podemos reconocer la competencia del gobierno para limitar á su antojo las esenciales facultades humanas. Nosotros protestamos, pues, contra esa circular, que creamos encaminada á destruir toda la obra capital de la revolución de setiembre. Ese fúnebre documento, que parece una verdadera provocación, osa mermar el derecho de reunión y de asociación; limitar la facultad inalienable de expresar el pensamiento humano; amenazar de supresión las reuniones pacíficas; linzar fuera de la legalidad todo un partido como en los tiempos mas tristes de nuestra historia; poner sus prefectos y sus agentes de policía sobre la Constitución; ahogar las manifestaciones públicas en que la opinión se expresa é iniciar esa serie de escándalos, á cuyo principio está el retraimiento de los tan incansables é in-

famemente perseguidos, pero á cuyo término no están días tan necesarios como el 28 de setiembre y castigos tan merecidos como el que hundió en el polvo un trono de quince siglos.

Y por qué se hace todo esto? ¿Por qué se prohíben las manifestaciones pacíficas? ¿Por qué se ahoga la palabra en la garganta de los pueblos? ¿Por qué se viola descaradamente la inviolabilidad parlamentaria? ¿Por qué se suprimen ayuntamientos nombrados por el sufragio universal, y se les sustituye con ayuntamientos nombrados en el ministerio de la Gobernación? ¿Por qué se desamortizan los derechos individuales? ¿Por qué se prohíbe disuadir la Constitución? ¿Por qué se arman las armas á los voluntarios de la Libertad? ¿Por qué se escribe la última circular que ha copiado todas las insensateces del gobierno? Es necesario que lo sepa el mundo civilizado para que deje esta situación reaccionaria en el vacío donde se asfixia la antigua dinastía. Se procede tan hábilmente para matar la opinión pública en el país, y se intenta matar la opinión pública para hacer triunfar una indigna conjuración diplomática, y traernos un rey extranjero, contra el cual, si no quedaran españoles en España, protestarían las piedras de nuestras inmortales ciudades, y se levantarían los huesos de los mártires de la independencia que hoy sembrados desde las llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz.

La minoría republicana sería complicada de estas maquinaciones si por mas tiempo callase. No considera, no puede considerar legítima ninguna determinación que se tome en el silencio de la opinión y entre las ruinas de los derechos individuales. Su primer impulso sería escribir esta protesta contra la rebeldía circular del ministro de la Gobernación y aguardar los decretos de la justicia universal, que tarde ó temprano castiga á los poderes soberbios. Pero dejando dar una última prueba de su prudencia, ya agotada, se presentará á la Asamblea con el acta de acusación en la mano.

Y si esta acusación no se admite, si las Cortes consienten que los derechos individuales sean violados; la Constitución desconocida; la libertad ahogada; el poder convertido en arbitrariedad insensata; los ministros dueños de legislar á su antojo; los gobernadores arbitros de nuestras facultades mas preciosas; el municipio una agencia del poder; la minoría republicana se retirará de la Asamblea, y entregándose á un retraimiento aconsejado por su dignidad, comenzará una época de asfixia para los nuevos poderes, que parecen haber absorbido por sus poros todos los errores que mataron á los antiguos; y se cumplirán así, tal vez mas pronto, las esternas leyes del progreso, contra las cuales nada pueden esos gobiernos que, olvidados de su origen y creyéndose irresponsables, desconocen todos los derechos; porque si no encuentran el merecido castigo en la justicia y en la ley, lo encuentran, tarde ó temprano, en el tribunal último, á que nunca apelan vanamente los oprimidos: en el tribunal de las revoluciones.

Madrid 28 de setiembre de 1869.—José María Orse.—E. Figueras.—Emilio Castelar.—Fernando Garrido.—José Cristóbal Sorat.—F. Díaz Quintano.—Joaquín Gil Bergés.—Benigno Rebullida.—Juan Tutau.—Francisco Suñer y Capdevila.—Roberto Robert.—Federico Rubio.—P. Moreno Rodríguez.—Buenaventura Abarzuza.—José Tomás Salvany.—Santiago Soler.—Victor Pruneda.—Eusebio Gimeno.

Entre los grandes colegios de España que abren sus cursos en este periodo del año, es sin duda alguna digno de preferente atención el del monasterio del Escorial, fundado hace algunos años y que aun subsiste, no obstante la supresión de la comunidad y del seminario, hallándose en la actualidad bajo la dirección del respetable y conocido sacerdote escolapio D. Juan Manuel Zorrilla, que tan buenos servicios ha prestado en la casa de San Anton de Madrid. El colegio está muy bien montado, es capaz para 200 alumnos, y no será necesario para el que conozca la magnificencia del monasterio del Escorial, decirle que tiene amplitud, capacidad, grandes salas de estudio, de recibo, de dibujo, de gimnasia, de exámenes, dormitorios grandes y bien ventilados, en los cuales hay alcobas independientes para cada alumno, y unos magníficos salones de recreo para los días en que el mal tiempo impide á los colegiales salir á disfrutar del hermoso bosque que se extiende á la falda del edificio. Lo módico de la pensión, que es de 8 rs. diarios, y lo sano de aquel clima, hacen muy recomendable el expresado establecimiento.

Los que desean conocer dicho reglamento ó enterarse de cualesquiera otros pormenores relativos al colegio, pueden escribir al señor director.

El Regente del reino, dice la Reforma, ha recibido con sorpresa y con disgusto la comunicación del acuerdo del Consejo de ministros, que le envió el señor Echegaray. El general Serrano creía

que se debía haber consultado con el signifiera por cortesía.

El ministro de Fomento vino de contento y lastimado, añade el periódico republicano, y se ha aumentado su contento al ver que su embajada y viaje eran ya completamente ociosos.

El club republicano del Congreso acordó anoche en reunión de socios suspender por ahora las sesiones públicas que se celebraban los miércoles y viernes, en virtud de la circular del ministro de la Gobernación, por crear los republicanos que atacan los derechos individuales y coarta las discusiones por razonadas y discretas que ellas fuesen.

Dejamos á la Reforma, que la publica la responsabilidad de la siguiente noticia:

«Asegurábase ayer, al parecer no su fundamento, que Napoleón ha ofrecido al general Prim hasta el concurso de un poderoso ejército para colocar en el trono al pollo Tomasito el Saboyano.»

Ignoramos si el general Prim está dispuesto á aceptar este ofrecimiento sin cuando nos parece que no, pues el presidente del Consejo ya descubriéndose demasiado para que no se compare da ya cual es su propósito al presentar la candidatura de Tomasito; pero si afirmamos que la noticia corrió en muchos círculos.»

Hoy conmemoran los diarios liberales la jornada de Alcolea, donde triunfó la causa de la libertad.

El Certamen nos suministra la siguiente noticia:

«Parece que no reina la mejor armonía entre el emperador y la emperatriz de los franceses, por la cuestión de Roma y lo mal parada que ve la emperatriz la restauración de Isabel.»

«En tan profunda la division entre los dos esposos, que no sería extraño diluzar al divorcio.»

El diario republicano el Pueblo rechaza la idea del retraimiento que se ha su puesto abrigar algunos de sus correligionarios, porque el retraimiento sería la muerte de su partido.

Las diputaciones provinciales, unidas á la autoridad militar trabajan sin levantar mano en el enganche de voluntarios, y se cree que los comprometidos escandan del número que reclama la situación de la isla de Cuba.

Los alistados disfrutaran de ventajas no despreciables.

La Discusion publica hoy el siguiente párrafo:

«La calamidad mayor, la desgracia mas terrible que pudiera sobrevenir á España, mucho mas grande que la venida de Tomasito, sería el triunfo de los insurrectos de Cuba. ¡Ay de los hombres bajo cuyo mando pudiera esto acontecer!»

Segun las noticias que hemos recibidas de Barcelona, dice la Discusion, los voluntarios que tomaron parte en la lucha con las fuerzas del gobierno fueron solamente unos 300.

Añade, que la mayor parte de sus correligionarios se retiró á sus casas.

Dice la Reforma:

«La candidatura infantil de D. Tomás el saboyano ha fracasado por completo. La union liberal ha censurado acerbamente la conducta de los ministros que no la contradijeron en el Consejo y en la reunion celebrada por este partido sus mas eminentes oradores hicieron notar que si habían aceptado la renuncia era con la condicion de que inmediatamente sucediera una situación definitiva; pero que nunca podran aceptar que tras una renuncia se establezca otra renuncia, que á esto equivale la elección de D. Tomás.»

Los mas patriotas de los unionistas proponían un retraimiento absoluto y completo.

Los que acaudilla el Sr. Topete volvían á repetir que ellos tienen candidato, pero que ya que no era aceptado estaban dispuestos á aceptar á cualquiera con tal que fuese mayor de edad.»

«El grito de «no queremos pollos» que es la fórmula gráfica de los enemigos de D. Tomás, dice la Reforma, ha encontrado eco en el partido progresista, si bien hay que advertir que D. Juan Prim ha indicado á sus amigos que si había designado ese candidato era por la presión que ejercían en él los que á todas horas y á cada momento repetían que no podía continuar la interinidad que solo para el caso de que se creyera así, era para el que había pronunciado el nombre de D. Tomás. Esta declaración del general Prim ha concluido con la candidatura del pollo italiano.»

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del casino republicano de Madrid el Sr. Orse.

Escriben de Badajoz:

«Algun periódico ha dicho que el señor D. Antonio María Fabié retira su candidatura de esta circunscripción y

os que apoyan á otros candidatos esparcidos en este mismo rumor por los pueblos. Sembrante noticia es enteramente falsa y tiene todo el carácter de un ardido electoral, de no muy buena ley, contra el cual deben estar prevenidos los amigos del Sr. Fábri, quien está decidido á mantener su candidatura y á procurar su triunfo por todos los medios que estén dentro de la ley y del decoro. También se dice que el gobierno apoya la candidatura del Sr. Pinillos, siendo así que en esta circunscripción, mas que en ninguna otra, el ministerio conserva una actitud imparcial y no influye en pró ni en contra de ningún candidato, respetando la conocida independencia de los electores.»

TERCERA EDICION.

Un periódico se atreve á decir hoy, que si el general Prim propuso y ha hecho aceptar en Consejo la candidatura del duque de Génova para el trono de España ha sido para contrarrestar los manejos de los unionistas que prevalecidos de las circunstancias querían imponer por un golpe de mano y la habilidad la candidatura del duque de Montpensier.

Ante tan falsa acusación, no hay prudencia posible. Necesario es que sepa el país que si los amigos del duque de Montpensier han guardado silencio sobre la candidatura del duque de Génova, ha sido porque el duque de Montpensier, llevando su abnegación mas allá de lo que permiten las pasiones humanas y desmintiendo con un hecho elocuentísimo á los que le presentan ansioso de cobrarse la corona, indicó desde el primer momento á todos sus amigos que cuando se tratase de candidatos al trono no quería que su personalidad sirviera de obstáculo á cualquier proyecto, que pudiera contribuir al coronamiento de la obra revolucionaria, dando un monarca al país, estrechando la unión de todos los hombres liberales y afianzando la tranquilidad y la felicidad públicas.

Anoche llegaron á Madrid los señores Abascal y Ortiz de Pinedo.

El Regente del reino llegará á Madrid esta noche, siendo inexacío lo que dice la *Epoca* que permanecerá en Alhama hasta el 3 ó 4.

Un periódico dice «que el joven marqués de Sardoal, en un reciente viaje hecho á Sanlúcar de Barrameda, ha obtenido del duque de Montpensier la autorización para el matrimonio de una de sus hijas con el candidato que le arrebató sus esperanzas.» Esto es completamente falso.

Hoy recibimos tres correos de Cataluña, y de los periódicos de Barcelona tomamos los siguientes detalles acerca de los graves sucesos ocurridos últimamente en aquella capital.

Durante la mañana de ayer, dice el *Diario de Barcelona* correspondiente al 26, empezó á correr la voz de que al mediodía se publicaría un bando disponiendo el desarme de algunos batallones de milicia nacional. Reinaba en los ánimos gran zozobra, cuando poco después de la una de la tarde se ha ocupado militarmente la plaza de la Constitución, estacionándose en las Casas Consistoriales un fuerte reten de guardias civiles de infantería y caballería, en la diputación los dos batallones de cuerpos francos de Targarona y en el centro de la plaza una batería de artillería de montaña cuyos cañones miraban á las principales calles que allí desembocan. En una gran extensión de todas estas había pelotones de dichos batallones francos. La Rambla en toda su extensión estaba también ocupada militarmente, situándose los pelotones de tropa en la casa Correos, en los teatros Principal y Liceo, en Belen y Seminario conciliar, en el Centro del fomento de la producción nacional y en todas las casas que forman esquina á dicha calle y pasco.

Habia también fuertes retenes de tropa en el Padró y universidad nueva, y Santa María del Mar, el ex-palacio real, Lonja y plaza Nacional estaban también ocupados por fuerzas de la guardia civil. Mas tarde el batallón de milicianos monárquicos se reunió en la plaza de la Constitución y se estacionó después en la plaza Nueva ocupando las avenidas de la catedral. En las Magdalena y colegio del arte mayor de la soda habla retenes de voluntarios de Targarona y en San Pedro y otros templos fuerzas del ejército.

A las tres se fijó en las esquinas el bando disponiendo el desarme de los batallones, cuyos comandantes habian firmado la protesta sobre el desarme de la milicia nacional de Targarona. Acompañaba al que fijaba el mando una sección de guardia civil.

Al poco rato se supo que en los barrios del arrabal de San Antonio se formaban barricadas, y que los individuos de algunos batallones republicanos trataban de oponerse al desarme. La agitación que reinó en aquella parte de la ciudad fué extraordinaria. Las cornetas de dichos batallones tocaban llamada, según se nos dijo, y los mencionados individuos se reunían hacia la calle de Poniente, de Roig del Carmen, etc.

Poco después de publicado el bando se reunieron en los barrios de San Cugatón algunos individuos del batallón republicano del segundo distrito y con las piedras y maderos de las obras que se están haciendo en la fuente de S. Agustín Viejo, intentaron formar una barricada y otra frente á la capilla de Marcús, valiéndose para ello de un carreton

y de las puertas y piedras de la casa que se está construyendo frente á dicha capilla. La primera de dichas barricadas fué tomada por una seccion de caballería y otra de carabineros, mas en la segunda hay que lamentar una desgracia. Los que trataban de defenderla se retiraron haciendo una descarga á la tropa é hiriendo en la rodilla al teniente que mandaba la seccion de caballería. Esta y los carabineros despejaron por completo dichos barrios y establecieron centinelas en todas las bocacalles. Algunos individuos de dicho batallón intentaron fortificarse en el restaurant de obreros de Santa Catalina, mas al poco rato desistieron de su propósito y se retiraron á sus casas.

A las cinco y cuarto, viendo sin duda las autoridades que se oponia resistencia á dicho bando, mandaron disparar el primer cañonazo de alarma. Al oírlo fué grande la que hubo en todos los sitios de la ciudad, especialmente en la Rambla que estaba llena de curiosos. Todos los ciudadanos pacíficos marcharon á sus casas y se cerraron todas las puertas de las tiendas; de modo que al oír el segundo disparo de Monjuich eran contadas las personas que discurrían por las calles.

Las iglesias ayer tarde no se abrieron, ni se tocó campana alguna. Tampoco hubo, como deja suponerse, ninguna diversion pública ni privada, aunque de estas habia algunas preparadas con motivo de la fiesta de anteyar.

A las tres y media de la tarde el ayuntamiento se reunió en sesion permanente, aunque, según se nos dijo, no eran muchos los concejales que asistieron.

Ignoramos si son muchas las armas que se han recogido. Las fuerzas del ejército, Guardia civil, carabineros, francos y batallón de nacionales monárquicos son en gran número y están muy bien distribuidas. Los botiquines y camillas están oportunamente repartidos en los edificios mas notables donde están situadas las fuerzas, y en ellos hay los respectivos capellanes y físicos para asistir á los heridos.

A cosa de las nueve y media de la noche se oían descargas y algunos tiros aislados que duraron á intervalos hasta las doce, hora en que cerramos esta edición. ¡Quiera Dios que mañana podamos anunciar que ha terminado la lucha á fin de que no se derrame mas sangre española!

Ayer tarde, en el acto de disparar los cañonazos de aviso, los chicos pregonaaban un «Manifiesto que el general Píard dirige al pueblo español».

Han salido para Madrid los diputados republicanos Sres. Soler y Tutau. Según oímos decir, este último levanta su domicilio de esta ciudad para establecerse en la capital de España.

El batallón de nacionales monárquicos usa por distintivo un kepis de color ceniciento con galon verde y corneta de metal.

En el número del mismo periódico correspondiente al día 27 se amplian los detalles en los siguientes términos:

Continuamos la reseña empezada en el *Diario* de ayer sobre los sucesos de esta capital. El fuego, que como dijimos se rompió á las nueve y media, cesó poco antes de las dos de la madrugada en que fué tomada la última barricada. El combate se circunscribió á algunos barrios del distrito 3.º y á pocas calles del 4.º, unos y otras en el arrabal de San Antonio. El resto de la ciudad permaneció tranquilo.

Daremos algunos pormenores de los hechos tal como han llegado á nuestra noticia, ofreciendo desde luego rectificar cualquiera inexactitud en que hayamos podido incurrir involuntariamente. Dicese que á las ocho de la noche se presentó al Excmo. señor capitán general una comisión del ayuntamiento pidiendo un plazo para que pudieran entregar las armas los que se habian fortificado en el arrabal. Añádesa que el Sr. Gamín le concedió el impropogable de cinco cuartos de hora, porque, según se nos ha dicho, quería vencer la resistencia aquella misma noche.

Ignoramos el motivo por el cual las barricadas no se abandonaron, pero ya saben nuestros lectores que á las nueve y media se dió el orden de ataque por la parte de la calle del Carmen, la cual, lo propio que todas las que estaban ocupadas por los republicanos, se hallaba completamente á oscuras, pues habian apagado ó no habian dejado encender los faroles del alumbrado público.

La primera barricada que se atacó fué la que con los adoquines del empedrado, y lo mismo hicieron en las demás, se habia levantado frente á las Minimas, esquina á la calle de los Angeles. Una descarga contestó á los tiros que á la tropa dirigian los que defendían aquel puesto, y la barricada fué tomada á la bayoneta. A medida que se adelantaba, la resistencia era mayor, siendo preciso emplear la artillería en la calle de Poniente que se halla aun intransitable, pues en cada onrecujada de calles se habia levantado una barricada.

Mientras la tropa de la calle del Carmen adelantaba hacia las Capuchinas, la de la calle de Ronda atacaba dicha calle de Poniente, de modo que aun se conocen las señales de las balas de cañon en la fachada de la casa de la calle del Carmen que está frente á la antedicha.

La tropa de la parte de San Pablo atacó por las calles de Robador y Cadena. Por la primera llegaron hasta la calle del Hospital, mas en la segunda encontraron gran resistencia habiendo habido algunas bajas por ambas partes. La tropa de la calle de Robador llegó hasta el pasaje de Bernardino y atacó la gran barricada que se habia levantado frente á la iglesia de las Carmelitas calzadas, esquina á la

calle de la Riera Baja. En el primer ataque tuvo que retroceder la tropa por el vivo fuego que hacian los que, desalijados de las otras barricadas, se habian reunido en aquella con ánimo de impedir que se tomase el convento de Capuchinas donde se hallaba el núcleo de la insurrección.

El jefe que dirigia el ataque mandó colocar las piezas de montaña frente á dicha barricada, y no tardó en abrirse paso á los soldados, que penetraron por la citada calle de la Riera Baja, mientras los que habian atacado las barricadas de las calles Sadurní, San Gerónimo y Cadena, desembocaban por esta última en la del Hospital. La luna alumbraba entonces las calles. Unos y otros se dirigieron hacia las Capuchinas, mientras venia del Padró, Riera Alta y calles de Poniente y Carmen la tropa que habia tomado las barricadas. A los que se habian refugiado en el ex-convento no les quedó mas recurso que rendirse á discrecion, como así lo hicieron. Algunos republicanos lograron escaparse por las calles que dan al Ensanche.

A las dos, la tropa dominaba toda la ciudad y no se volvió á oír ningún disparo.

Al amanecer corrió la voz en el resto de la poblacion de que la insurrección estaba vencida, y gran número de curiosos empezaron á recorrer los barrios que habian sido teatro de los sucesos. Aun yacian en la calle los cadáveres de los republicanos y los de la tropa. Los primeros fueron, según parece, en número de diez ú once. También pereció un pobre anciano, repartidor de este *Diario*, víctima de su curiosidad, quien al asomarse al balcón se mató una bala. La tropa tuvo, según se nos ha dicho, cuatro muertos y unos cinco ó seis heridos. El cuerpo que sufrió mas fué el batallón de cazadores de Béjar, que cuenta tres muertos. Los demás cuerpos que dieron el ataque fueron: un batallón del regimiento de Navarra, el de cazadores de Ciudad-Rodrigo y la artillería de montaña. Los paisanos heridos, unos los hacen ascender á 20 y otros creen que no llegan á este número. No es posible fijarlo con certeza, porque algunos se curarán tal vez en casas particulares. Sin embargo, en el hospital militar entraron, además de dos paisanos muertos, uno ó dos heridos de igual clase; en el de Santa Cruz habia siete heridos y cinco muertos. Uno de los primeros, que lo es de alguna consideracion en el hombre, se titulaba comandante.

A las ocho y media los prisioneros que se habian hecho en número de unos 80, fueron trasladados á uno de los buques de guerra surtos en este puerto. Declase que entre ellos estaban el diputado á Cortes D. Gonzalo Serrallana, D. Emilio Morros, comandante que habia sido de un batallón de republicanos, y el concejal D. Inocente Lopez Bernegossi.

A las nueve y media de la mañana se dirigió hacia Sans una columna compuesta de un batallón de cazadores, una batería de montaña, un escuadron de lanceros y un peloton de voluntarios de Cataluña. Declase que el alcalde señor Aleu, comandante del batallón republicano acuartelado en las Capuchinas, que la tarde anterior habia salido de la ciudad con algunos de los suyos, trataba de reunir en el mencionado pueblo á los republicanos armados que hay en la ribera baja del Llobregat.

Otra columna de igual fuerza, con algunas compañías de uno de los batallones francos de Targarona, se dirigió á mediadía á San Andrés de Palomar donde los republicanos de aquel pueblo se habian apoderado de los talleres del ferrocarril de Zaragoza, impidiendo la salida de las locomotoras y cortando la vía férrea. Así es que la empresa tuvo que suspender el servicio de trenes; pero parece que al llegar la columna abandonaron los republicanos aquellos puntos.

A la una fijóse en las esquinas el bando del capitán general que verán nuestros lectores en otro lugar de este número. El nuevo plazo concedido para la entrega de las armas hizo que se devolviesen bastantes. Las que dejaron abandonadas los republicanos que el sábado por la tarde trataban de fortificarse en Santa Catalina, fueron ayer conducidas en un carreton á la Ciudadela. También vimos á varias mujeres devolviendo fusiles, quejándose de los que decian habian engañado á sus maridos é hijos al hacerse los tomar.

Por lo que hubiese podido sobrevenir, los mercados se vieron llenos de compradores, pues todo el mundo hacia provision de comestibles.

Atendida la tranquilidad que reinaba, sin embargo de que toda la ciudad estaba ocupada militarmente, y sobre todo los barrios de las barricadas, algunas iglesias abrieron una puerta, y mucha gente se apresuró á cumplir con el precepto dominical. No hubo mas que misas rezadas cada media hora hasta las doce en las parroquias y en alguna otra iglesia. La catedral permaneció cerrada por hallarse comprendida en el recinto circunvalado de la plaza de la Constitución que no se permite atravesar.

La ciudad en general presentó el aspecto de calma completa, aunque no la animacion de los demás dias festivos. Tampoco ayer funcionaron los teatros, excepto el de Talla.

Ayer tarde recorrió todos los puntos estratégicos de la ciudad el Excmo. señor capitán general seguido de una fuerte escolta de caballería.

A las cinco y media regresó la columna que hemos dicho habia salido en direccion á Sans, lo cual parece indicar que está todo apaciguado por aquella parte.

—El señor alcalde primero popular mandó fijar un edicto disponiendo que despues de anochecido todos los vecinos iluminasen los balcones y ventanas de sus respect vas habitaciones. El cumplimiento de la disposicion de la autoridad popular fué una verdadera exposicion de luces. Desde las hachas de cera hasta el humilde candel de cocina, todo figuró en las aberturas de las casas. Faroles y quinqués de aceite, de petróleo y de esquistos de mil formas, bombillas, crisolitos de vellon, bugias esteéricas, etc.

—El desperfecto que los revolucionarios de San Andrés de Palomar causaron en la línea de Zaragoza, junto á los talleres, con el fin de que no pudiese venir á Barcelona ninguna locomotora, quedó reparado ayer tarde, despues que la columna que salió de esta capital desalojó de aquel pueblo los pocos sublevados que habia, quienes huyeron á las montañas inmediatas. Hecha la reparación, se resolvió que el tren-correo, que no habia podido salir por la mañana, lo hiciera por la tarde, como así se verificó, mas al llegar cerca de la estacion de Sardañola, el conductor vió la vía obstruida por una locomotora que habia caído en una alcantarilla, de la cual una partida de gente armada habia arrancado los rails é impedía que se recompusiera. Retrocedió el tren á esta capital, donde llegó á las siete de la noche. Es de creer que no se recibirá el correo de Madrid sino á una hora muy adelantada de la noche. Las demás líneas están expeditas y se hace el servicio con regularidad. Sin embargo, la línea de Granollers suspendió ayer los trenes especiales para San Andrés. Los partes para Madrid se espiden por la línea de Valencia, pues la de Zaragoza no comunica mas que hasta San Andrés.

—Una persona de completo crédito nos ha referido el siguiente hecho: «A la una de la madrugada de ayer cayó una granada en el terrado de la casa calle de Fontan lla, número 7, que derribando una chimenea y dando despues contra la barandilla de hierro que guarda el patio interior, fué á parar de rechazo al balcón del piso tercero de dicha casa, en el cual reventó. Los cascos destrozaron el balcón, penetraron en la habitacion, hicieron añicos la cama en que dormia una señorita que quedó milagrosamente ilesa en medio del increíble destrozo que ocasionaron en su cuarto los citados cascos. La detonacion no dejó un cristal entero en dicho patio, y las señoras que habitan la referida casa, además del susto consiguiente, pasaron algunas horas sumamente angustiosas.»

—Anoche fué herido de una puñalada un marinero en la Barceloneta, y ya sea efecto de voces que se hicieron correr con motivo de este lance, ó por la zozobra en que están los ánimos á consecuencia de los sucesos de estos dias, es lo cierto que reinó durante un buen rato una alarma extraordinaria; hubo corridas y se cerraron las puertas, hasta que, averiguada la verdad del caso, tranquilizáronse aquellos vecinos.

El marinero herido fué conducido al hospital.

—El consul de los Estados-Unidos que vive en la Rambla de Capuchinos tiene el pabellon norte-americano en el balcón de su casa.

—El señor juez del distrito de San Beltran, según se nos ha dicho, instruye las diligencias en averiguacion de quienes sean los promovedores de la insurrección que tanto ha trastornado á esta capital. En la mañana de ayer tomó declaración á los heridos.

—Una comision del ayuntamiento se presentó al Excmo. señor capitán general á pedir la libertad de algunos de sus compañeros que habian sido detenidos en la noche anterior.

En la *Cronica* de Cataluña encontramos además los siguientes detalles:

«El coronel Nouvilas corrió grave peligro en la calle de Poniente. Mucho antes de romperse las hostilidades, y en ocasion en que se adelantaba á parlamentar con los constructores de barricadas se le dirigieron dos tiros, que afortunadamente le dejaron ileso.

A pesar de semejante agresion, que iban á contestar sus soldados, pudo contenerlos, con la esperanza de que no llegaría la cosa al extremo á que llegó mas tarde.

De los informes que pudimos recoger y que debemos tener por fidedignos y ciertos hasta donde en semejantes casos alcanzan las averiguaciones, son los siguientes:

Muertos: Dos soldados del batallón cazadores de Béjar;

Un sargento del de Ciuda l Rodrigo;

Y dos soldados del regimiento de Bailén.

Añádesa que uno de ellos lo fué traidoramente de una cuchillada estando de facion en la Rambla de las flores ó muy cerca de ella.

Heridos: Ocho individuos de tropa, y el oficial de caballería que lo habia sido por la tarde cerca de la ex-puerta Nueva.

Paisanos muertos: De nueve á once, los mas en el ataque de la calle del Carmen, é incluso un vecino á quien alcanzó una bala estraviada en su misma habitacion.

El número de heridos parece que es poco mayor al de los muertos, al menos que se sepa.

Los mas de los muertos lo fueron en el primer ataque de la calle del Carmen y sus anejas.

Los cálculos varian acerca del número de los revoltosos que figuraron ó estuvieron en las barricadas; hácense ascender por algunos á muchos centenares, mientras aseguran otros, que habia barricada que no contaba con mas de cuatro ó seis hombres.

Atribúyese á que se apoderaron las tropas en tan poco tiempo de todas las posesiones de sus enemigos, á la violencia y simultaneidad del ataque por distintos puntos, causa de que creyéndose como pa á ello les sobaba la razon, sorprendidos y acorralados; así fué que uno tras otro fueron tomándose los parapetos que abandonaban los revoltosos despues de una resistencia mas ó menos corta, y amparándose en su gran mayoría de las casas, cuyas puertas sabian les estaban franqueadas para cerrarse luego de quedar á salvo.

De ahí que entre los aprehendidos en la calle del Carmen y ex-convento de Capuchinas y los que cayeron en poder de las tropas, ascendiese al total de ciento veintitantos, á quienes se tenia ayer retenidos en tres buques de guerra, el *Vigilante*, el *Leon* y el *Liniers*, surtos en nuestras aguas.

Al anochecer de ayer iban recogidas sobre ochocientas armas de los batallones republicanos disueltos, presentadas unas por los que las tenían, y caídas otras en poder de las tropas.

Hablóse durante todo el dia de levantamientos y de choques en las poblaciones vecinas.

Y total, nada.

En Sans, pueblo que andaba en boca de to o el mundo, nada sucedió.

En Gracia menos: no faltó quien habia visto sublevados con armas; y esas gentes eran por lo contrario las con que patrullaba la autoridad local.

En San Andrés de Palomar es cierto que llegaron á levantar algunas barricadas; pero tambien lo es que las abandonaron los cuarenta ó cincuenta individuos que al parecer querian defenderlas, al aproximarse una columna de tropa salida de esta capital, y saliéndose del pueblo en direccion al Besós.

Cerca de dicho pueblo se destrozó en un corto trecho la vía férrea, á cuya reparación se puso mano desde luego; créese aquello obra de los que habian salido.

Otro tanto sucedió con los alambres telegráficos, pero quedó muy pronto restablecida la comunicacion.

En otras épocas, despues del combate, se citaban atropellos cometidos por la tropa. Hoy no tenemos noticia de que haya sucedido, y con placer lo consignamos, felicitándonos de que ni los soldados ni los de las barricadas hayan cometido excesos que hubieran hecho mas deplorables los resultados de la lucha.

Súpose ayer que en el pueblo de Castellbisbal se habia proclamado la república, ni mas ni menos; y que el presidente de la idem declaró por primera medida disuelto el ayuntamiento.

La diputacion provincial de Barcelona ha solicitado del ministerio de Hacienda se le conceda el convento y huerta de San Pedro de las Puellas para el establecimiento de una casa de maternidad y espósitos.

Ha sido nombrado oficial de la direccion general de la Deuda D. José Anduaga.

En Badajoz se ha formado una columna volante de fuerzas de carabineros para atender á la conservacion del órden en Jerez de los Caballeros, Fregenal y Olivenza.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil á D. Joaquín María Casares y Ortiz, administrador que fué de correos en Antequera en 1834 por sus servicios en dicho destino y en el ejército.

El ministerio de la Guerra ha solicitado del de Hacienda el edificio fabricado de tabacos de Sevilla para establecer en el mismo un cuartel para la fuerza que guarnece aquella capital.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia se incluya en nómina á D. Anastasio Moreno Jimenez, presentado por el marqués de Astorga para el curato de Santa Marina de Chantade, diócesi de Lugo.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de Gerona D. Pedro Ortiz.

El obispo de Badajoz ha solicitado del ministerio de Hacienda la suspensio de la venta de los bienes que constituyen el patrimonio del seminario de San Anton de aquella ciudad.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que se suspenda la recaudacion de los arbitrios que se exigen en Cataluña sobre géneros que se importan por los puertos del Principado, dejándose subsistentes por ahora los acuerdos de las juntas revolucionarias sobre los mismos.

Anoche se recibió una parte telegráfica en el que se anunciaba un horroroso incendio entre los buques surtos en el puerto de Burdeos.

Un periódico carlista dice que corria rumores de haberse alterado el órden en dos capitales de provincia.

No es cierto.

En Sevilla se notaba ayer alguna excitacion, pero hasta esta mañana no habia ocurrido novedad alguna. Las autoridades tenían tomadas las sus disposiciones á fin de castigar enérgicamente todo conato de desórden.

En Almajor, provincia de Granada, se presentaron ayer de 40 á 50 paisanos armados, que prendieron fuego á algu-

nas propiedades y se repartieron otras. Inmediatamente salió para dicha localidad una fuerza de la guardia civil, á cuya llegada habían desaparecido los insurrectos. El juzgado de primera instancia procede con toda actividad en este asunto.

Hemos tenido la satisfacción de admirar un hermoso trabajo caligráfico ejecutado con una perfección y un gusto dignos del talento artístico de su autor. Nos referimos á la copia de la *Constitución del Estado*, hecha por el Sr. D. Mariano Jimenez Prieto, aspirante del ministerio de Fomento. Los preciosos detalles de dibujo y adorno que hay en este delicado trabajo, son innumerables y todos forman un conjunto de inestimable precio.

Hoy han corrido rumores en Madrid de que en Valladolid se había alterado el orden, y sin embargo la noticia es falsa.

El Regente ha salido de Alhama esta mañana y llegará á Madrid esta noche á las ocho.

A la una se ha reunido el Consejo de ministros para seguir tratando del presupuesto del clero.

En Madrid se asegura que el diputado Sr. Joaristi se hallaba con los republicanos de Cataluña, recorriendo algunos pueblos, destituyendo ayuntamientos y organizando otros. No sabemos si es cierto.

Ha regresado á Madrid el republicano Sr. Treserra, de recorrer varias poblaciones de la Mancha.

Ha sido nombrado cónsul de España en Amberes, D. Carlos Mariategui.

Por el ministerio de la Guerra se ha requerido por telégrafo á los comandantes generales de provincia, si podrán formarse en las mismas, bajo las reglas y condiciones que se establecerán, un batallón de voluntarios de á mil plazas destinado á la isla de Cuba. El cuadro de jefes, oficiales y clases será del ejército; y los voluntarios, además de las ventajas á que se hagan acreedores por sus servicios, disfrutarán el haber diario de 16 rs. vn. por cuenta del Estado y la primera puesta de vestuario.

Debiendo quedar cerrada la matrícula de alumnos gratuitas en el Ateneo de señoras el día 30 del actual, se suplica á las mismas se presenten á matricularse en los días que faltan de mes de una á tres de la tarde en la secretaría del Ateneo, calle de Torrija, núm. 14, cuarto bajo.

El Pueblo cree que los progresistas más ardientes siguen en su firme propósito de votar para rey de España al general Espartero.

La reunion de los diputados de la union liberal, verificada ayer tarde, como dijimos en nuestro número de anoche, tiene una gran importancia politica por lo que puede contribuir al modo de resolver las trascendentes cuestiones que estos dias se han puesto de repente sobre el tapete despues de algun tiempo de calma y silencio.

Anoche dimos cuenta del espíritu que dominaba entre los hombres importantes del partido, y hoy podemos añadir algunos interesantes detalles.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, espuso el objeto de la misma el Sr. Ardanaz, ministro de Hacienda, diciendo que el Consejo de ministros había tomado importantísimos acuerdos que quería someter al examen de las diversas fracciones que constituyen la mayoría de la cámara, desearo de que mereciese su aprobacion.

Prescindiremos aquí de las distintas cuestiones que indicó el Sr. Ardanaz, porque en su mayor parte fueron remitidas á las sesiones inmediatas que celebre el partido, y nos circunscribiremos á la cuestion de monarca, objeto preferente de la deliberacion de ayer tarde.

Dijo el ministro de Hacienda que el Consejo había examinado las candidaturas que había sobre el tapete, manifestándose unánime en reconocer que la más conveniente y apropiada para hacer la felicidad del país, era la del duque de Montpensier; pero considerando que acaso esta no reuniría en la asamblea suficiente número de votos, pasó á examinar la del duque de Génova.

No ocultó el Sr. Ardanaz que el Consejo de ministros la consideró como la peor de todas las que se habían presentado y discutido hasta ahora en la opinion. Dijo que él lo había declarado así en el consejo y votado contra ella por considerar que no resolvía la cuestion de interinidad ni proporcionaba ningunas ventajas á la revolucion ni á España. Pero teniendo en cuenta que en el partido progresista podría ser bien recibida dicha candidatura, procedieron los ministros á votar sobre su aceptación por el gobierno, y resultó aprobada por mayoría. El Consejo de ministros, añadió el Sr. Ardanaz, decidió despues someter esta candidatura á las varias fracciones monárquicas de las Cortes, empezando por la union liberal, y suelta á votar si los individuos de este partido le negaban su apoyo.

En los mismos términos, aunque más brevemente, vino á espresarse el señor Silyela, ministro de Estado, y escuchándose en discutir esta cuestion, cesaron de la palabra en contra de la candidatura del duque de Génova, los Sres. Lassala, Romero Robledo, Rios Rosas, Ayala, Vega Armijo y otros, fundando sus principales argumentos en que esta solucion no resolvía la interinidad, puesto que implicaba una nueva regencia, ni era apropiado para devolver la tranquilidad moral y material al país, dado que nada puede hacer en favor de los destinos de la patria un jóven ignorante de sus necesidades y hasta de su idioma.

El Sr. Rios Rosas con grande elocuencia y entre los aplausos de la reunion, protestó contra los términos en que el gobierno presentaba la cuestion á la union liberal, puesto que parecía querer echar sobre ella la responsabilidad de la interinidad futura en el caso de que no diese su apoyo al duque de Génova. Añadió el Sr. Rios Rosas que si el gobierno y la mayoría de los monárquicos consideraban conveniente esta candidatura, debían levantarla resueltamente sea cual fuera la opinion de los unionistas. Protestó tambien el Sr. Rios Rosas contra el pensamiento de que llegado el caso de proceder á la eleccion de monarca hubiese una votacion previa en una reunion privada, y que los que resultasen en minoría se subordinaran forzosamente al acuerdo de la mayoría, votando con ella en la sesion pública de las Cortes.

El Sr. Ayala dijo que seria conveniente prescindir de reuniones parciales y convocar una reunion de todos los diputados monárquicos de las varias procedencias antes que los señores ministros espusieran las razones por qué creían tan conveniente para el país la candidatura del duque de Montpensier, á fin de que los oyes en los que contra ella opinan, y diesen á su vez las suyas, resultando de la discusion un acuerdo razonado sobre este importante asunto.

Tocóse tambien el punto de si los 33 diputados allí reunidos podrían arrogarse la representacion de la fraccion de union liberal que consta de mas de setenta individuos, resolviéndose afirmativamente.

Llegado el caso de tomar resoluciones concretas para responder á la consulta del gobierno, acordose: primero, que la union liberal consideraba necesario poner término á la interinidad; y segundo, que la union liberal protestaba contra el procedimiento de someter á su decision, sobre candidatura del duque de Génova, el que esta fuese ó no llevada á las Cortes, puesto que parecia que de esta manera se trataba de hacerle responsable á esta fraccion de la interinidad que tanto ha combatido.

Prejugado estaba por gran mayoría el voto contrario á la candidatura del duque de Génova, pero creyóse oportuno para impedir la ruptura de la conciliacion adoptar un temperamento dilatorio, indicando al gobierno la conveniencia de que se nombre una comision compuesta de individuos de las tres procedencias monárquicas, que deliberasen sobre el asunto, sin que se entendiese que los comisionados tuvieran poderes para resolver en manera alguna sobre esta cuestion.

Los Sres. Calderon Collantes, Ulloa y algun otro, que reconociendo las desventajas de la candidatura del duque de Génova respecto de la que siempre había profeso la union liberal, consideraban que acaso fuese preciso poner término á la interinidad de cualquier modo, y que por consiguiente mostrábase dispuestos, si así lo acordaba la reunion, á votar al candidato del gobierno, votaron tambien los extremos citados, deseando ante todas las cosas, que la resolucion del problema dinástico se hiciese de comun acuerdo entre los tres partidos conciliados.

Siendo muy tarde, acordose continuar examinando hoy las otras cuestiones que el gobierno someta al examen de los diputados unionistas.

La comision permanente de Cortes en su reunion de ayer dejó sentado el principio de que para los efectos de la prision del general Pierrat deben considerarse como cerradas las Cortes. Mañana volverá á reunirse la comision.

La reunion de los diputados progresistas, convocada para anoche á las nueve, segun habiamos anunciado, se celebró en efecto en el salon de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Cantero, asistiendo unos 70 diputados y los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia; Marina y presidente del Consejo, general Prim. Este dió amplias esplicaciones sobre las mas importantes cuestiones del dia, como son las de Hacienda, nivelacion de los presupuestos, rebaja del correspondiente al clero, asuntos de Cuba, estado del país y propósitos del gobierno para sostener el orden. Despues de estas esplicaciones pasó á presentar la parte mas importante, el *bouquet*, segun la gráfica frase del conde de Reus, la cuestion de candidatura al trono.

Hizo la historia de las fases presentadas por esta cuestion, y recordando que algunos individuos del partido unionista tenían su candidato en el duque de Montpensier, cuyas altas cualidades encomió, los progresistas no le habían aceptado, y ahora el gobierno venia á presentar al duque de Génova; y aquí espuso algunos consideraciones para justificar la adopcion de esta candidatura; y terminó haciendo presente que los diputados de union liberal en su reunion de por la tarde habían dejado sin resolver la cuestion proponiendo el nombramiento de una comision de cinco individuos por cada fraccion para que se resuelvan las dificultades que puedan surgir poniéndose de acuerdo con el gobierno. El general Prim y brigadier Topete se retiraron en seguida pasando á

la seccion sétima donde se hallaban citados los diputados demócratas.

Los progresistas deliberaron sobre la forma en que debía hacerse la designacion de personas para la comision, y para componerla nombraron á los señores Montemar, Madrazo, Alvarez (D. Cirilo), Rodriguez (D. Vicente) y Ruiz Gomez. El general Contreras indicó que se retiraba, porque él deseaba que el rey fuese español.

En la reunion de los demócratas, que presidió el Sr. Rivero, asistieron los ministros Sres. Prim, Topete, Becerra y Echegaray y 26 diputados.

Despues de un discurso del general Prim, en que reprodujo las observaciones hechas en la reunion de los progresistas, y de presentar la candidatura del duque de Génova, fué esta vivamente apoyada por el Sr. Martos que pintó la minoría con un medio de conseguir que el nuevo rey, auxiliado de los distinguidos patriotas que le rodearian, pudiera imponerse en nuestras costumbres. El Sr. Morales Diaz abogó por el plebiscito para la eleccion de monarca, combatiendo su idea el Sr. Rivero. El Sr. Godinez de Paz manifestó que creia mas acertado acabar de normalizar la situacion del país y asegurar el orden antes de nombrar rey. Y el Sr. Carrasco abogó por la solucion ibérica. La candidatura Génova fué aceptada por 24 de los individuos presentes; y se nombró á los señores Rivero, Martos, Pinilla, Rodriguez (D. Gabriel) y Moret, para formar la comision que ha de entenderse con las de las otras dos fracciones. La reunion terminó á la una.

Ha llegado hoy á Madrid el diputado á Cortes D. Cruz Ochoa.

Esta noche publica la *Epoca* un comunicado del señor marques de Sardoal, desmintiendo la version dada por la *Epoca* acerca del objeto de su viaje á San Lucas y conferencia con el duque de Montpensier.

El pueblo de Galisteo de la provincia de Cáceres, que ha sido de los primeros en comprender las ventajas que á su provincia ha de proporcionar el ferrocarril de Malpartida, se ha suscrito por medio millon del producto de sus propios. Ejemplo es que habla muy en favor de la ilustracion de sus moradores.

El Sr. Godinez de Paz no solo sostuvo anoche la conveniencia de no precipitar la solucion monárquica, para que no se crea que este país necesita un rey para saber sostener el orden, fomentar su riqueza y consolidar su crédito, sino que tambien se mostró partidario de la solucion ibérica.

No es cierto que el Sr. Escoriaza se negara ni prestara á firmar las órdenes de desarme de la milicia de Barcelona el dia del movimiento republicano, pues no se hallaba en dicha ciudad, y cuando llegó estaban ya cumplidas las órdenes del gobierno.

Con motivo de estrenarse el viernes en el teatro de los Baños Arderius el nuevo arreglo de la popular zarzuela del celebre Offenbach, *La Arca Azul*, se pondrá mañana en escena por última vez la aplaudida zarzuela del mismo aplaudido maestro *Genoveva de Bravante*.

El alcalde popular no ha admitido la dimision que presentó el Sr. Sorri de la comandancia de voluntarios de la Libertad.

Ha regresado á Madrid el diputado Sr. Saavedra.

Esta noche á las nueve se reúnen las tres comisiones elegidas por las tres fracciones de la mayoría para ver de ponerse de acuerdo acerca de la cuestion de candidatura. Despues se reunirán con el gobierno, que parece se reúne á las doce.

Mañana á las nueve de la noche, como habiamos anunciado el dia que se acordó en Consejo, se reúne la mayoría en el Senado.

En la reunion que la mayoría ha de celebrar mañana por la noche, parece que se discutirán las condiciones del candidato Tomás Alberto Victor, duque de Génova.

En Albacete han sido suspendidas las sesiones de los clubs Republicanos, hasta la presentacion de sus reglamentos, sin que por esto ocurriera la menor novedad.

En Badajoz se ha celebrado hoy el aniversario del levantamiento nacional, con músicas, una gran revista y vistosas iluminaciones preparadas para esta noche.

Se han concedido dos meses de licencia para Madrid al brigadier D. Pedro Beaumont, gobernador de Melilla.

No es cierto que saliera ayer para Zaragoza, ni ningun otro punto, batallon alguno de ingenieros, puesto que hasta ahora no ha habido motivo que hiciera necesario el envío de fuerza á ninguna parte.

En el teatro de la Zarzuela se leerá esta noche por el actor Mario, una composicion poetica alusiva al alzamiento nacional, debida á la pluma del Sr. Asquerino.

Al oscurecer de ayer fué sorprendido un carretero en las inmediaciones de

San Antonio de la Florida por unos rateros, los cuales, despues de haber robado á aquel 170 rs. que llevaba, le causaron tres heridas de bastante consideracion, sin que hasta ahora hayan sido presos los agresores.

A las cuatro menos cuarto se han reunido los diputados de union liberal para seguir sus deliberaciones y nombrar la comision, que se cree será compuesta de los Sres. Santa Cruz, Rios Rosas, Ulloa, Vega Armijo y Ayala.

La comision constitucional se ha reunido esta tarde para examinar los datos destinados á la confeccion del proyecto de ley sobre eleccion de monarca.

Háblase de una esposicion que hombres de todas opiniones, pero notables en la industria y el comercio, tratan de dirigir á las Cortes pidiendo el nombramiento de monarca, pero de un monarca cualquiera que no prolongue la interinidad gubernamental que arruina á cuantos viven de la industria ó del trabajo.

Las vias telegráficas que habían sido interceptadas por los insurrectos de Cataluña, han quedado completamente restablecidas.

El cabecilla carlista Fidalgo, ha sido condenado á la última pena por el consejo de guerra celebrado en Leon. Ayer se solicitó el indulto del gobierno, el cual habrá sido acordado en el Consejo de ministros celebrado esta tarde, segun nuestras noticias.

El gobernador de la provincia, Sr. Moreno Benitez, ha publicado hoy una alocucion á los habitantes de Madrid, recordando que hoy es el primer aniversario del alzamiento de Madrid en la revolucion de setiembre, y haciendo notar las reformas políticas, administrativas y sociales, que como consecuencia de aquel gran sufragio han refluído en beneficio del país. Sentimos que la abundancia de original nos impida hoy insertar la sentida alocucion del Sr. Moreno Benitez.

La fuerza manda la por el brigadier Palacios, ha batido esta tarde á 1200 republicanos en Esparraguera, de donde les desalojó, poniéndolos en precipitada fuga y causándoles pérdidas de bastante consideracion.

De Barcelona habían salido cinco columnas al mando de jefes prácticos para obrar en combinacion con la brigada Palacios, á fin de combatir á los insurrectos que quedaban en algunos pueblos inmediatos á aquella ciudad.

El Regente del reino ha indultado hoy á D. Tomás Fidalgo de la pena de muerte que le ha sido impuesta por el consejo de guerra celebrado en Leon, por haber formado parte de la partida carlista mandada por el beneficiado Milla, cuyo indulto ha sido comunicado esta tarde por telégrama.

Hoy ha quedado constituido en Barcelona el nuevo ayuntamiento.

Muchos insurrectos habían pedido indulto.

Los concejales del ayuntamiento de Tarragona que no habían sido suspendidos, presentaron ayer su dimision.

A la una de la tarde de hoy ha tenido lugar el Consejo de ministros.

La tormenta que descargó anoche en Madrid debió ser general en la Península, por cuanto las líneas telegráficas han sufrido grandes averías, especialmente en toda la parte del Mediodía.

Esta tarde se ha dado una comida extraordinaria á los pobres del asilo del Paño, con motivo del aniversario de la revolucion de setiembre.

Ayer tarde quedó completamente restablecida la circulacion de trenes por la via férrea en el trayecto de Mauresa á Barcelona.

En la madrugada de anteayer se presentaron en el término de Ventas Campana-Aguilera tres hombres á caballo y armados con escopetas y sables; dos de estos llevaban boinas encarnadas y se dirigieron al Molinillo, provincia de Toledo, y desde este punto al valle de los Ladrones, en la provincia de Ciudad-Real. Una fuerza de la guardia civil salió enseguida en su persecucion.

Anoche llegó á Sevilla el diputado republicano S. Caro.

El gobernador de Barcelona, en virtud de lo solicitado por varios insurrectos, parece que estaba animado á publicar hoy un bando concediendo indulto á los que depongan las armas y se presenten á las autoridades dentro de un breve plazo.

El Sr. Iglesias, gobernador electo de Barcelona, no ha llegado aun á dicha capital por el mal estado en que se encuentra á la línea férrea de Tarragona.

Ha llamado mucho la atencion la reserva que guardan hoy los periódicos ministeriales sobre la candidatura del duque de Génova.

Hoy se ha reunido la comision de gobierno interior de las Cortes acordando las reglas para las personas que no siendo ni ex-diputados ni ex-senadores hayan de entrar en las Cortes. Parece que habrá mucha severidad en este punto.

Despues de nombrar los diputados unionistas los cinco individuos que forman parte de la comision mixta que ha de ocuparse de la cuestion de candidatura, parece que se ha recomendado á esta que trate de averiguar el pensamiento del gobierno sobre el número de personas que han de constituir la regencia, es decir, si esta ha de ser trina ó de cinco personas. Terminado este asunto, han pasado á discutir sobre la cuestion de Cuba, mostrándose todos dispuestos á prestar en este asunto todo su apoyo al gobierno lo mismo que en la de orden público.

Tambien se ha hablado largamente sobre varios puntos con él relacionados, y en esta discusion quedaban á las seis y media, discutiendo la parte referente al presupuesto del clero.

Mañana se verificará en el teatro de Jovellanos el beneficio de la eminente actriz Sra. Marini, con el gran drama italiano *La colpa vendica la colpa*. El público de Madrid tributará á la distinguida artista la gran ovacion que merece ciertamente.

A pesar de la lluvia que ha caído hoy en Zaragoza, ha tenido lugar en dicha ciudad una gran revista de la fuerza de la guarnicion y milicia ciudadana, con motivo de la celebracion del dia, cuyo acto ha tenido lugar en medio del mayor orden.

Hoy, segun estaba anunciado, se ha verificado con gran solemnidad el acto de colocar la primera piedra para la ereccion de una escuela-modelo de niños, niñas y adultos en el jardin y un parte del edificio que fué convento de religiosas Maravillas. El ayuntamiento de esta capital, presidido por su segundo alcalde D. Manuel M. José de Galdó, á quien se debe tan laudable y filantrópica idea, ha asistido á la ceremonia, que se ha celebrado á las doce en punto. Han asistido además el rector de la universidad Central, el director del instituto de Noviciado Sr. Moya, la junta provincial de primera ensenanza, varios directores de periódicos políticos de esta capital, representantes de la prensa profesional y de primera ensenanza, el decano de los profesores de educacion primaria D. José Velada del Valle y otras muchas personas.

El Sr. Galdó, á nombre del ayuntamiento, manifestó en un sentido discurso el deseo del municipio, que al solemnizar de este modo el glorioso triunfo de la libertad, quería afianzar mas y mas los principios liberales, llevando la ilustracion al pueblo, como único baluarte y sosten de todas las libertades públicas.

El Sr. Castro, á nombre de la ensenanza, dió las gracias al municipio, especialmente al Sr. Galdó, y aconsejó á los concurrentes que de licasen algunos ratos á practicar la misericordiosa obra de enseñar al que no sabe.

Por último, el Sr. Costa, director de *Impertinente*, dió las gracias tambien á ayuntamiento, y aplaudiendo la creacion de este centro de ensenanza, dijo que el pueblo necesitaba, mas que clubs, aulas de primera ensenanza; y mas que armas, libros donde encontrara escritos sus derechos al lado de sus deberes.

Inmediatamente se procedió á firmar el acta por todos los concurrentes, cuyo documento, como asimismo los periódicos oficiales y políticos del dia, una *Guía de forasteros*, varias monedas, el libro de D. Meliton Martín sobre el trabajo titulado *Ponos*, y la Memoria del señor D. Fermín Caballero sobre poblacion rural, se encerró en un frasco de cristal, y éste dentro de otra caja de laton, que es la que ha quedado depositada en el hueco abierto en la primera piedra, sobre bre que ha de descansar tan filantrópico edificio.

El terreno mide una estension de 23000 cuadradas, y uno de estos dias se anunciará el concurso para la formacion de planos.

Nos escriben de Albacete que el comité republicano de aquella capital, se ha protestado ni abierto suscripcion alguna sobre el suceso de Tarragona que deplora.

En todas las capitales de provincia se ha celebrado hoy con el mayor entusiasmo y orden el primer aniversario del alzamiento nacional, segun las noticias recibidas.

Se han concedido seis meses de licencia para Madrid al mariscal de Campo D. Enrique Enriquez, que se halla en cuartel en Córdoba.

Por decreto de 25 del actual se ha dispuesto que el jefe del depósito de la guerra forme parte de la comision creada para proponer lo que crea mas oportuno acerca de la reorganizacion del ministerio de Fomento.

Hoy han celebrado los protestantes españoles en su capilla de la calle de la Madera, una solemidad religiosa en conmemoracion de la batalla de Alcolea que sacó triunfante el estandarte de la libertad. El pastor Sr. Carrasco ha pronunciado una oracion notable encaminada á dar gracias á los caudillos liberales y á inculcar en el ánimo de sus oyentes todas las grandes obligaciones y deberes que tienen que cumplir para vivir la vida de los pueblos verdaderamente libres é ilustrados.

Se ha concedido un mes de licencia para los baños Archena, al brigadier D. Narciso Uibarri.

